Sr. Dr. D. Guillermo Valencia
Popayán

CUATRO DE LOS ULTIMOS DISCURSOS DEL DOCTOR ESTEBAN JARAMILLO

OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1921

BOGOTA — 1921
EDITORIAL DE CROMOS

CUATRO DE LOS ULTIMOS DISCURSOS DEL DOCTOR ESTEBAN JARAMILLO

- OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1921 -

Perteneció al Maestro Valencia

BOGOTA — 1921
EDITORIAL DE CROMOS

A GUISA DE PROLOGO

A virtud de reiteradas instancias nuestras y de otros de sus amigos, el doctor Esteban Jaramillo se ha prestado a publicar en folleto cuatro de sus últimos discursos.

Si la elasticidad intelectual nos causa sorpresa en un estadista europeo, que puede desempeñar las múltiples y graves funciones de Ministro de Estado o de Presidente del Consejo, pronunciar diariamente en el Parlamento notabilísimos discursos, dictar conferencias y asistir a festividades cívicas de distinto orden, con cuánto mayor razón debemos admirarnos de que haya un hombre político entre nosotros de robustez intelectual y de ilustración tan amplia, que le permita desempeñar airosamente las funciones de Ministro de Estado, y atender al mismo tiempo a otros cargos que demandan una gran agilidad de pensamiento. En Europa, por regla general, la inteligencia del hombre es más fecunda que en los países tropicales y principalmente en el nuestro. La buena organización del trabajo, el mayor poder de la inteligencia, la multiplicidad de los conocimientos y la facilidad de transportarse de un lugar a otro, junto con la fortaleza que aquella zona da al cerebro, son factores que influyen decisivamente para que el político europeo pueda desempeñar una labor más constante, más amplia y más intensa que los nuestros.

Hacemos estas observaciones por la admiración que nos causa el ver que uno de nuestros hombres públicos, el doctor Jaramillo, haya podido desempeñar con acierto dos de los Ministerios más recargados de la Administración Pública, y al mismo tiempo asistir al Parlamento y pronunciar allí notabilísimos discursos, dictar una clase de Hacienda Pública, que escuchan sus discípulos con admiración y provecho, teniendo que redactar ca-

da una de las conferencias, y tomar parte activa en actos literarios y festividades de orden diverso.

Nos han parecido tan notables los últimos discursos del doctor Jaramillo, que hemos creído un deber nuestro excitarlo a que los publique, para que piezas de esa importancia no se queden olvidadas en periódicos de difícil consulta, cuando se trate de releer producciones de esa clase, que contienen importantes ideas sobre asuntos políticos, económicos, sociales o de instrucción pública. No dudamos de que tan interesantes piezas serán leídas con gusto e interés por quienes saben apreciar la belleza y elocuencia del estilo y la profundidad y exactitud del pensamiento, como también la sana doctrina sustentada por el autor en los distintos temas que trata.

El discurso pronunciado en el Senado de la República, en contestación al del distinguido parlamentario doctor Olaya Herrera, es una pieza elocuente, erudita y razonada y una defensa brillante del Gobierno de que ha sido el doctor Jaramillo uno de los más activos y eficaces colaboradores. Muchas de las censuras que a dicho Gobierno se le han formulado por la oposición, aparecen allí victoriosamente rebatidas.

Como el doctor Jaramillo es uno de los pocos colombianos que han estudiado extensamente y con seriedad la Hacienda Pública y de los que han escrito sobre ella con más precisión y provecho, porque lo hace de una manera práctica y adaptable a nuestras necesidades, después de haber estudiado aquella ciencia en París y en New York, con los más eminentes profesores, nada tiene de raro que un hombre de su talento, de su estilo, de sus condiciones oratorias y de sus sólidos conocimientos, haga un discurso tan elocuente sobre la historia, la importancia y la organización de la Hacienda Pública, como el pronunciado en el Colegio del Rosario en la velada literaria de este célebre Instituto en honor de su ilustre Rector, el 22 del pasado octubre. El libro salido de las prensas de New York, sobre la Reforma tributaria en Colombia; el magistral discurso de que hemos hecho mención, recogido en el cuaderno a que sirve de prólogo este modesto escrito, y su labor en los Ministerios de Obras Públicas y Tesoro en los últimos tres años, en los que ha sabido dar solución a gravísimos problemas que amenazaban el orden

público y hasta la disolución del país, muestran el acierto con que se puede calificar al doctor Jaramillo de verdadero estadista, como el célebre Menéndez Pelayo calificaba a don Miguel Antonio Caro de verdadero escritor. Este concepto, que la agitación política del día puede hacer parecer a algunos exagerado, será de absoluta justicia cuando, serenados los ánimos y acallado el vocerío que levantan las pasiones políticas contra los hombres que formaron parte del Gobierno del señor Suárez, se vea y se aprecie aquella labor constante, abnegada, eficaz y altamente patriótica del doctor Jaramillo, por servirle al país con ilustración e inteligencia, sin buscar otra recompensa que la satisfacción íntima que debe causarle el haber laborado en bien de sus conciudadanos.

En otro discurso estudia el doctor Jaramillo la cuestión obrera, íntimamente vinculada a la Hacienda Pública y al desarrollo económico de la Nación, porque «el problema social, que tan hondamente agita hoy al mundo, encuentra en la moderna ciencia de la Hacienda Pública, como dice el doctor Jaramillo, si no remedios de absoluta eficacia, al menos paliativos y calmantes que contribuyen a atenuar los efectos de la lucha secular entre el capital y el trabajo, por medio de una acción gubernativa que realice en parte los sabios consejos del gran Pontífice León XIII». Lo que quiere decir que la ciencia, unida a las enseñanzas de la historia, tiene un sólido apoyo en los sentimientos cristianos para la solución de la importante cuestión social. Estas ideas forman el fondo del hermoso discurso escrito para la fiesta organizada en honor de la obra filantrópica del Padre Campoamor.

No sorprenderá a los que se hayan dado cuenta de la agilidad intelectual y de la extensión de sus conocimientos, al ver la maestría con que el autor avoca otro asunto importantísimo y de actualidad, cual es el de la instrucción y educación del pueblo, en el discurso pronunciado últimamente en el Instituto Técnico de los Hermanos Cristianos. Los que se quejan de nuestros deficientes métodos educativos, verán en esa notable oración todo lo que se ha adelantado en educación pública en los últimos años en Colombia, lo injusto de las quejas contra el Gobierno por lo poco que se progresa en métodos y en eficacia en este importante ramo y la ignorancia que muestran los que hablan

de estos asuntos sin haber presenciado los exámenes que dan una idea de los progresos realizados, debido al esfuerzo constante y armónico del Gobierno, de los institutos religiosos extranjeros y de los pedagogos e institutores nacionales. Lo que sí no puede hacerse es cambiar el alma nacional en un momento dado ni modificar en pocos años los hábitos inveterados del pueblo y de la sociedad en general.

No dudamos de que estos discursos del doctor Jaramillo serán leídos con la atención y el interés que merecen asuntos tan importantes y tan magistralmente tratados en el opúsculo que hoy ofrecemos al público, y en el que nos toca una buena parte: la de haber vencido, para su publicidad, la natural resistencia del doctor Jaramillo para todo aquello que pueda tomarse como reclamo de popularidad.

JUAN A. ZULETA.

Bogotá, noviembre de 1921.

DISCURSO

SOBRE HACIENDA PÚBLICA, PRONUNCIADO EN EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EL 22 DE OCTUBRE DE 1921.

Señor Ministro, señor Rector, respetable Claustro:

De igual modo que los paladines de nuestra magna guerra, deponiendo los arreos de combate, aunque no el polvo de sus heroicas jornadas, buscaban solaz al espíritu y descanso al cuerpo fatigado en las amenas reuniones de esta sociedad culta y amable, así el sujeto que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra, deja a las puertas de este sagrado recinto, con una grata sensación de bienestar, las armas de la lucha republicana, para asistir al noble torneo con que celebra la fiesta de San Rafael el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El ánimo perturbado por los inquietantes problemas de la hora presente, se reconforta al sentirse en medio de este claustro venerable, que evoca los tiempos de juventud, las nobles emulaciones, los anhelos de gloria, los amores de adolescencia y la aspiración insaciable a gozar de la vida, que se abre ante los ojos del joven con la intensa claridad de una mañana de primavera. Es un pasado que alumbra con sus destellos, como faro lejano, las sombras del presente. Felices los que, en la tarde fría y triste de la vida, pueden disfrutar de la alegría y el calor de aquellos recuerdos.

Flúida, abundante, llena de colorido e impregnada de sentimiento brotaría de labios más disertos que los míos la palabra llamada a impresionar este selecto auditorio, con motivo de la fiesta familiar del Colegio del Rosario. ¡Qué tema, señores, tan a propósito para iluminar el entendimiento, encender la imaginación y hacer brotar la elocuencia, éste que ahora se nos ofrece: un Instituto secular, de gloriosas tradiciones, y un Rector agobia-

do, más que con la carga de los años, con el peso de los merecimientos! No es mi ánimo rememorar aquí la historia del Colegio, de donde salieron muchos de los fundadores de la República, que fueron el alma y el verbo de nuestra gran epopeya y que con su sangre generosa sellaron el pacto que habían hecho con la libertad; en donde se han formado durante una centuria muchos de los hombres eminentes que han ejercido influencias diversas en los campos de la actividad social, y de donde se avienta constantemente hacia todos los confines del país la semilla que ha de dar frutos de bienestar y de grandeza para la patria. Ni me propongo tampoco hacer la apología del ilustre Rector, apóstol tan fervoroso como indulgente, para quien comprenderlo todo es perdonarlo todo, filósofo y pensador profundo, panegirista incomparable y atildado escritor, que hace, sobre los más abstrusos temas filosóficos y religiosos, obras de arte literario, como crea el escultor la belleza plástica en el mármol duro o en el bronce rebelde. Otras plumas más expertas y autorizadas han hecho ya y seguirán haciendo tan merecido elogio.

Quiero sólo referirme a un hecho, en apariencia de poco mo mento, pero en realidad de incalculable trascendencia para el país y para la gloria de este Instituto y de su ilustre Director. Este hecho es la implantación en el Colegio del Rosario, durante el Rectorado de Monseñor Rafael María Carrasquilla y mediante su concurso, de los estudios de Ciencia Fiscal o Ciencia de la Hacienda Pública.

El Colegio, al reanudar estas importantes disciplinas, ha vuelto por sus egregias tradiciones. De aquí fue colegial, catedrático y Rector, el primer financista que ha tenido el país, primero en el tiempo, primero en la ciencia y primero en la aplicación práctica de los principios científicos a las instituciones fiscales de Colombia. Refiérome a don José María del Castillo Rada, ilustre Secretario de Hacienda del Libertador y del General Santander y Presidente de la Gran Convención de Ocaña, cuyos despojos mortales reposan en la sagrada Capilla de este Colegio.

Espíritu cultivado y penetrante, comprendió desde un principio que, como sucede en casi todas las conmociones sociales profundas, en el fondo de nuestra gran revolución se agitaban, al lado de trascendentales cuestiones políticas, problemas fiscales y

económicos, tan hondos como el surco que habían abierto en la conciencia de estos pueblos los métodos y prácticas de los Monarcas españoles para explotarlos en su provecho. Vio Castillo Rada con toda claridad que el complemento esencial de la independencia política era la independencia fiscal y económica de estos países, ya que el bienestar material es base segura de todo progreso, así en el individuo como en las sociedades. Era para él evidente que la encomienda y la alcabala, los quintos reales y los cobos, la sisa y los pasos reales, en una palabra, todos aquellos tributos establecidos sin método ni examen por la Corona española sobre los moradores de las Indias Occidentales, no habían sido indiferentes al movimiento de separación, por más que los encomenderos oyeran la misa de regla antes de recaudar el tributo, para hacerlo con justicia y equidad, y aunque muchas de esas exacciones se establecieran en forma de ruego a los amadísimos súbditos de América. El se dio cuenta de que mientras permaneciera en pie aquel sistema tributario, la obra de los Libertadores estaba inconclusa; e inspirado en las ideas y métodos de los grandes hacendistas ingleses, como Pitt y Gladstone, trató de asentar, sobre bases inconmovibles de justicia y eficacia, el edificio de las finanzas nacionales.

El impuesto proporcional sobre la renta de los ciudadanos, creado por el Congreso Constituyente de 1821, fue objeto de su mayor atención y más decididos esfuerzos, a pesar de que aquello era un verdadero anacronismo, no sólo en América, sino en todos los países de raza latina, que en estas materias han ido siempre a la zaga de los pueblos germanos y anglosajones. De acuerdo con este sistema, no eran ya los gravámenes sobre el consumo la única fuente de las entradas del Fisco, aquellos gravámenes que el insigne Jovellanos, avanzado también muchos años sobre su época, analiza y fustiga con la clara visión del estadista, en su estudio incomparable sobre la Ley Agraria. Fue el principio fundamental, tan equitativo en sí, como eficaz en sus aplicaciones, en virtud del cual todos los ciudadanos deben contribuir para las cargas públicas en la medida de sus capacidades, el que inspiró la gran revolución fiscal iniciada por aquel Congreso y sostenida por Castillo Rada. No podía el insigne estadista dejar de comprender que los modernos sistemas tribu-

tarios son un resultado inmediato de la revolución democrática y republicana, un indicio evidente de la noción actual de los deberes del individuo para con el Estado, ya que el impuesto no es hoy aquella expoliación que Santo Tomás aconsejaba a los Príncipes no ejercitar sobre sus súbditos y cuyo producto se invertía en beneficio exclusivo de aquéllos, sino la cuota que cada ciudadano aporta al gobierno de todos y para todos, o sea para la obra común de seguridad, bienestar y progreso. Los pueblos no son ya rebaños silenciosos que se dejan esquilar mansamente en beneficio de sus dueños; son aglomeraciones de seres conscientes, que llevan al fondo común lo que se requiere para llenar necesidades colectivas, que sin el concurso del Estado no podrían satisfacerse.

Desgraciadamente la obra fiscal de Castillo Rada no tuvo continuadores. La vida de la nueva República se desenvolvió por más de medio siglo entre las turbulentas agitaciones de los partidos, que se disputaron la hegemonía con las armas en la mano; los hombres sólo prestaron atención a aquellos estudios y empresas que los habilitaban para el combate político; los gobiernos, en el afán desesperado de la defensa, buscaban ansiosos recursos y expedientes, sin método ni plan científico, apelando de preferencia a aquellos tributos disimulados y de anestésico, que no levantan protestas ni suscitan resistencias; el empirismo y la rutina reemplazaron los ensayos científicos; los puestos administrativos no fueron el gaje del mérito, sino el botín de guerra de los vencedores, y todo ello vino a dar al traste con los planes de reorganización fiscal, la bancarrota del Tesoro se convirtió en mal crónico, y el Estado, sin crédito e incapaz para una labor administrativa intensa, exhibió ante el mundo las fatales consecuencias de aquella lucha insensata.

La Ciencia de la Hacienda Pública no ha sido de las ramas del saber humano que han gozado de la predilección de los hombres de estudio de nuestra raza. Baste observar que ni en España ni en ninguno de los países iberoamericanos existe un tratado de esa Ciencia, digno de tal nombre: monografías más o menos superficiales, disertaciones de ocasión sobre puntos aislados, y nada más. La falta de tales estudios se advierte en la manera como algunos estadistas y escritores públicos tratan estas

cuestiones, en las soluciones que presentan para desatar los difíciles problemas del Erario público, y en las anticuadas teorías que defienden los que se llaman portaestandartes del progreso científico, social y democrático. Esas disciplinas se miran con indiferencia entre nosotros, cuando no son objeto de visible animadversión, por creerse que los principios de esa ciencia son teorías peligrosas o por lo menos exóticas en nuestro estado social.

Y sin embargo, la experiencia de todos los pueblos demuestra que allí donde los estudios de esa Ciencia han alcanzado su mayor esplendor y desarrollo, es donde las instituciones fiscales han correspondido de manera más eficaz a la satisfacción de las necesidades colectivas, pues si es verdad que la ciencia sin la práctica financiera conduce a la utopía, no es menos cierto que la práctica sin la teoría lleva directamente al empirismo, y ambos extremos engendran gravísimos males.

Es un hecho evidente que la admirable organización fiscal de Alemania antes de la guerra tuvo su origen en el extraordinario progreso que allí alcanzaron los estudios de dicha Ciencia, desde los tiempos en que florecieron los célebres Cameralistas de la Edad Media, que se consagraban al estudio de todos los ramos del saber humano que pudieran relacionarse con el buen manejo de los haberes del príncipe, hasta los recientes tratados de Wagner, Dietzel, Adolfo Held y muchos otros. Es también incontestable que el gran poderío de Inglaterra se debe en gran parte a la organización científica de su hacienda pública. Cuando a fines del siglo XVIII amenazaba la existencia del Imperio Británico aquel genio de la guerra, de quien pudo decirse al morir que el mundo se había quedado atónito pensando en si volvería a hollarlo planta humana semejante, aquel otro genio que se llamó William Pitt, aguijoneado por las necesidades de la defensa nacional e imbuído en la ciencia de los grandes tratadistas ingleses, llevó a cabo una verdadera revolución en la hacienda pública de Inglaterra, puso a la Nación en capacidad de defenderse de tan formidable adversario y sentó las bases de aquel poder inmenso, gloria de una raza y orgullo de la humanidad.

Italia, en donde el gran Petrarca había esbozado ya algunos principios de la ciencia; en donde floreció el primer tratadista

de Hacienda Pública, que fue un estadista y soldado napolitano llamado Diomedes Carafa; en donde, con la aparición de la idea republicana y democrática entre las tinieblas de la Edad Media, se implantaron en las ciudades italianas, junto con los principios y prácticas del gobierno del pueblo las instituciones fiscales más avanzadas que se conocen; en donde profesores y tratadistas tan eminentes como Beccaria, Ricca Salerno Nitti y muchos otros, han formulado los verdaderos principios de la Ciencia Fiscal, ese país logró darles a sus finanzas públicas antes de la pasada guerra, una organización muy superior a la que alcanzaron en los demás pueblos latinos, y después del conflicto armado se halla por este aspecto en más desahogada situación que todos ellos.

En cambio, aquellos Estados en donde los estudios científicos no han alcanzado el mismo desarrollo, o donde los hombres políticos, con miras poco recomendables, se han opuesto a la implantación de los sistemas fiscales aconsejados por la ciencia, la hacienda pública ha sufrido extraordinario quebranto, los presupuestos han venido dejando en cada período un saldo a cargo del Erario, y los gobiernos han tenido que apelar, para cumplir su misión política y administrativa, a recursos y expedientes más o menos malsanos, que desquician el mecanismo económico del país.

A la organización de la hacienda pública, basada sobre principios científicos, está vinculado el progreso de los pueblos. Sin ella, la misma defensa de la soberania e independencia nacionales y del orden social es imposible. Ya lo dijo Tácito: *Neque quies gentium sine armis, neque arma sine stipendiis, neque stipendiis sine tributis habere quieunt.* No puede haber paz sin ejército, ni ejército sin estipendios, ni estipendios sin tributos. El desarrollo de la instrucción pública, base y fundamento, no sólo del progreso moral e intelectual, sino del engrandecimiento económico, es incompatible con un sistema fiscal que incapacita al gobierno para fomentar aquel importantísimo ramo de la administración, fundando, como decían los antiguos hacendistas, «institutos de honor, virtud y ciencia». Las artes, las industrias y el comercio no pueden florecer en aquellos países en donde al Tesoro público no tributan todas las fuentes de riqueza individual y colectiva los recursos necesarios ara copnstruir, ferrocarriles

hacer caminos, abrir canales, sanificar puertos y fomentar por distintos medios el desarrollo económico. De suerte que si es verdad que la prosperidad de las finanzas públicas está en gran parte subordinada al bienestar de los asociados, también es evidente que a labrar este último contribuye de modo extraordinario la correcta organización de la hacienda pública oficial. Por donde se viene en conclusión que los que en todo momento sostienen que el estado económico del país no permite organizar el Fisco sobre bases científicas, se agitan sin cesar en un círculo vicioso, porque si una deficiente situación económica impide todo esfuerzo para aquella organización, al mismo tiempo sin buenas finanzas no hay progreso industrial y comercial posible.

La situación política interna del país tiene mucho que ver con la correcta organización de la hacienda pública, pues no sin fundamento se ha dicho que en el fondo de toda cuestión política se agita un problema de carácter fiscal. Las grandes conmociones políticas de los pueblos, las luchas más acerbas entre los gobiernos y los órganos de la opinión pública, han tenido lugar alrededor de los presupuestos de rentas y gastos. Si gobernar es gastar, el medio más eficaz para reducir a la impotencia a los representantes del Poder Ejecutivo ha sido el cercenarles recursos y ponerles trabas para aquellas erogaciones que son un indicio de autoridad y una base de prestigio. Por otra parte, así como una situación de desahogo fiscal, basada en el equilibrio de los ingresos y los gastos, es atmósfera propicia para que dentro de ella se muevan pacíficamente los partidos políticos, sin perjudicar la organización social, de igual modo en un estado financiero quebrantado por el déficit de los presupuestos y perturbado por deudas insolutas del Erario, las luchas de tales partidos asumen caracteres de discordia social y de abierta pugna con aquellos a quienes se considera responsables del desastre, sin que sean a veces otra cosa que herederos desgraciados de una sucesión de faltas y de errores.

Del buen funcionamiento de la maquinaria fiscal depende también el crédito del Estado, es decir, la fuerza política y administrativa de mayor alcance que puede ponerse en manos de un Gobierno. En el mundo moderno el crédito es un factor de incalculables efectos, puesto que multiplicando la potencia crea-

dora del capital, y contribuyendo en forma eficacísima a la creación de riquezas, aviva y acelera el movimiento industrial, da alas al comercio, facilita la ejecución de costosísimas obras de progreso y trae a la labor productiva común así los fondos ociosos de los grandes capitalistas, como las modestas reservas de las clases laboriosas. Por esta razón la falta de crédito coloca, así a los Estados como a los individuos, en una condición de notoria inferioridad, puesto que los priva del uso legítimo del capital ajeno y los inhabilita para aprovechar debidamente aquellas fuentes de riqueza que, con el uso del crédito, darían frutos inmediatos de bienestar y de progreso. Y es evidente que con finanzas públicas desorganizadas o desprovistas de sólida base científica, no es posible que cunda la fe en las promesas del Estado.

El problema social, que tan hondamente agita hoy al mundo, encuentra en la moderna Ciencia de la Hacienda Pública, si no remedios de absoluta eficacia, al menos paliativos y calmantes, que contribuyen a atenuar los efectos de la lucha secular entre el capital y el trabajo, por medio de una acción gubernativa que realice en parte los sabios consejos del gran Pontífice León XIII. Mediante la correcta aplicación de los principios de la Ciencia, los Estados modernos llevan a cabo una doble labor de índole social. De una parte, haciendo contribuír para las cargas públicas a todos los ciudadanos en la medida de sus capacidades, gravan con el mayor peso a las clases acomodadas y alivian de tributos a aquellos a quienes el impuesto les cercena los medios de vivir y les priva de elementos para la lucha económica, y de otra, robusteciendo el Erario con los aportes de los individuos pudientes, se pone al Gobierno en capacidad de llevar a cabo todas aquellas obras de fomento y desarrollo que contribuyen a mejorar la condición del pueblo: la fundación de barrios obreros, el establecimiento de servicios públicos de higiene, sanidad y beneficencia, el ensanche de la instrucción primaria, las pensiones de jubilación, las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el seguro oficial colectivo, son obras que el Estado moderno va tomando a su cargo cada día con mayor extensión e intensidad, en desempeño de su misión social, para fomentar el bienestar de los hombres, mediante la verdadera solidaridad de-

mocrática y cristiana. Con toda razón puede decirse, desde este punto de vista, que la justicia fiscal y económica es elemento esencial de paz y concordia entre los hombres.

Muchas otras consideraciones pudieran hacerse alrededor de tema tan fecundo; mas ya es preciso ponerle término a este largo y pesado discurso, a cuya audición os han sometido mi incapacidad y vuestra indulgencia. No sé si habré logrado llevar a vuestro ánimo la idea que tengo respecto a la excepcional importancia de estos estudios y del señalado mérito que envuelve el haberlos implantado en este célebre Instituto; pero confío en que la sola enunciación de mi tesis, sin las ampliaciones con que he procurado exornarla, será suficiente para que espíritus cultivados como los vuestros se den cuenta de lo que significa, para el presente y para el porvenir de Colombia, el estudio de una Ciencia que tan íntima conexión tiene con sus más vitales intereses. Sólo es de lamentarse que tan difícil tarea se haya encomendado a las escasas capacidades y débiles fuerzas de quien sólo abunda en buenos deseos de servir a su país. Mas esta deficiencia es transitoria y subsanable y en nada amengua el mérito de la labor inicial, pues antes bien la realza con el precioso dón de la benevolencia.

Acompañadme ahora, señores, os lo ruego, a formular sinceros votos por que goce de largos y venturosos años el ilustre Rector, a quien en buena hora se encomendó la suprema dirección de este Colegio. Si me fuera dable hacer de su persona una representación alegórica, lo exhibiría como el Sembrador, arrojando la semilla sobre los surcos abiertos de la Patria y sorprendiendo en ellos el gesto supremo de la vida.

FRAGMENTOS

DEL DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL AUTOR EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN LAS SESIONES DEL 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 1921, SOBRE ASUNTOS FISCALES

Señor Presidente:

Al aprobarse en la sesión de ayer, en forma tranquila y silenciosa, el proyecto que hoy se discute nuevamente en primer debate, no me imaginé nunca que con este motivo tuviera hoy el placer de oír el elocuente discurso que acaba de pronunciar el doctor Olaya Herrera. No soñé con que esta simple fórmula parlamentaria del primer debate fuera ocasión propicia para escuchar esta oratoria altisonante y abrumadora, que ha caído sobre las cabezas de estos pobres Ministros, humildes, abatidos, sojuzgados, como verdaderos reos incapaces de articular una palabra en su defensa.

Si yo creyera que la mayoría del honorable Senado, que hizo reconsiderar ayer este proyecto, estaba resuelta a negarlo de proposito deliberado, callaría y lo dejaría abandonado, como ese expósito de que nos habló el honorable Senador Olaya Herrera. Pero no, señor Presidente, ni aun en ese caso callaría, porque tengo que cumplir el sagrado deber que me impone este puesto, como representante del Gobierno y de la sociedad, de defender una medida a la que están vinculados altos intereses del país. Asáltame sí el temor de que mis escasas capacidades y la falta de ese dón precioso de la persuasión, que en tan alto grado posee mi ilustre adversario, sean obstáculo para que pueda llevar al ánimo de los honorables Senadores la convicción íntima de la necesidad de esta medida.

El honorable Senador Olaya Herrera nos ha dicho que alrededor de este proyecto no se agita ninguna cuestión política; y sin embargo, desata todas las furias de su elocuencia contra la Administración actual, contra sus Ministros, contra sus ideas y sus métodos, con ánimo manifiestamente hostil y prevenido. Mas como él es un hábil parlamentario, se ha esforzado por sortear la gravísima dificultad que naturalmente asalta su espíritu de conciliar el propósito de negarle todo recurso al actual Gobierno, dejándolo reducido a la impotencia, y la impopularidad que pueda acarrearle el que por falta de esos dineros puedan verse privados de pan los trabajadores de las obras públicas.

Para fundar la aprobación de este proyecto en primer debate hay una razón de ley y de reglamento, que consiste en la notoria conveniencia de legislar sobre la materia, y hay también una razón de cortesía parlamentaria. En estos momentos invoco solamente la primera. La cortesía es un favor y el Gobierno no pedirá jamás favores a los que se empeñan en negarle hasta los medios de subsistir y de conservar el orden social.

¿Hay conveniencia en legislar sobre arbitrios fiscales? Este es el único punto que se debate. Es necesario y conveniente estudiar la cuestión bajo todas sus faces, discutir el proyecto del Gobierno, modificarlo, sustituirlo por otro, y en todo caso arbitrar recursos. Pero sería a todas luces antipatriótico rechazarlo de plano y no buscar la manera de aliviar tan difícil situación. Empeñarse sólo en hallar los responsables de la crisis, sin arbitrar los medios de cumplir las obligaciones del Estado, sería como si el dueño de una empresa industrial se obstinase en desconocer sus deudas porque sus apoderados o administradores hubieran manejado mal sus negocios. Cumpla el Gobierno las obligaciones contraídas a nombre de la Nación, y exíjase la responsabilidad a quienes hayan faltado a sus deberes.

El honorable Senador ha dicho que la aprobación de este proyecto produciría inquietud y alarma entre los asociados y quebrantaría profundamente el mecanismo económico del país. Yo creo lo contrario: lo que causaría honda perturbación sería la negativa del proyecto, y apelo en mi apoyo a la opinión de cuantos conocen la verdadera situacion actual. Enorme malestar pro-

duciría el que el Congreso no arbitrara algún recurso para conjurar la crisis fiscal, que está afectando en forma agudísima no no sólo a los acreedores del Estado, sino a las industrias y al comercio.

Hay un hecho incontestable que no debe perderse de vista, y es que los Bancos nacionales, que serían los primeros en quedar afectados con la emisión del nuevo billete, no han vacilado en suscribir el contrato que se discute.

He dicho que aun en el supuesto de que estuviera condenado este proyecto a un fracaso irremediable en primer debate, cumpliría con el deber ineludible que tengo de defenderlo hasta el último momento. Mas creo que tal fracaso no puede venir, si se tiene en cuenta que el honorable Senado está compuesto de hombres patriotas, ilustrados y de buena voluntad, a quienes el país ha elegido para que velen por sus intereses y para que eviten el que se desorganice la Administración pública y el orden social corra peligro. Pero debo confesar mi inferioridad en presencia del honorable Senador Olaya Herrera, no sólo por mis escasas dotes parlamentarias, sino también por otras causas de notoriedad indiscutible. Mi débil palabra, mi oratoria desnuda de elocuencia, mi defensa humilde, sin la altivez que quisiera hallarle el honorable Senador, se pierden entre los muros de este recinto o cuando más las recoge a pedazos algún cronista misericordioso. En cambio, la palabra fácil, elocuente y altiva del honorable Senador Olaya Herrera, no bien ha brotado de sus labios cuando ya sale del Senado, vuela en alas de la popularidad y de la gloria, circula por los telégrafos del país, se estampa en los grandes diarios de la oposición, y a estas horas probablemente las abuelas de mi pueblo leen embelesadas los vibrantes anatemas del honorable Senador liberal.

Hay otro motivo de inferioridad para mí, y es que me toca defender un acto del Gobierno, una fórmula concreta y precisa, al paso que a mi adversario sólo le incumbe criticarla y reducirla a polvo. Censurar es cosa que presenta muy pocas dificultades; en cambio, crear algo, llevar a la práctica un pensamiento o un propósito, es tarea por lo regular más ardua e ingrata. Con razón se ha dicho que la crítica es fácil y el arte difícil. Aquí lo estamos palpando. Ese proyecto, calificado de expósito por el

honorable Senador, ha sido el fruto de un largo y paciente trabajo, de ese trabajo callado y penoso que se requiere para allegar alrededor de cada una de las palabras del contrato las voluntades, amenudo reacias y descontentas de todas las personas, gerentes, directores y ministros, que deben darle su asentimiento. Y sin embargo el honorable Senador Olaya Herrera reduce hoy a la nada todo aquel esfuerzo con un discurso elocuente, como borra un niño travieso con su esponja la obra de arte que ha costado desvelos y fatigas.

¿No es esto profundamente desconsolador, honorables Senadores? ¿No es verdad que ante estas reflexiones el ánimo entristecido se abate y la voluntad se paraliza, en términos que llega a pensarse que el mejor sistema en asuntos de gobierno es no hacer nada, para no darle blanco a la oposición y a la censura? Tal vez esto influya en que nuestras grandes soluciones en materia de gobierno se reduzcan por lo regular a una fórmula negativa: no se ha violado la ley, no se ha perseguido a nadie, no se han conculcado derechos, no se ha recargado al pueblo con tributos, no se han hecho obras que demanden grandes erogaciones; por consiguiente se ha realizado el ideal de un buen Gobierno. Al pensar en esto no puedo menos de recordar aquella discusión que se suscitó entre un irlandés y un escocés, a propósito de los progresos realizados por sus respectivos países. Habiendo dicho el escocés que bajo las ruinas de un castillo de la Edad Media se habían hallado en su tierra rollos de alambre, lo que demostraba que allí se conocía desde entonces el telégrafo, el irlandés, con mucho aplomo, le replicó que bajo los escombros de un templo medioeval, derribado en Irlanda, no se había encontrado alambre ninguno, lo que demostraba de un modo incontestable que desde entonces se conocía allí la telegrafía sin hilos.

Un Gobierno como el actual, que en tres años ha visto tenderse sobre el suelo del país más de doscientos kilómetros de vía férrea; que ha fomentado obras de tánto aliento como la apertura de las Bocas de Ceniza, la canalización del Dique de Cartagena y los estudios de nuestros ríos navegables; que está en vía de llevar a término el trazado de los principales ferrocarriles del país; que ha hecho colocar numerosos faros y boyas luminosas en los puertos; que ha dado impulso a las demás vías

de comunicación y a otras obras públicas importantes, y que en las Cámaras legislativas ha hecho una labor constante para la expedición de leyes necesarias, un Gobierno que ha tenido estas iniciativas y otras que sería prolijo enumerar, presenta a la oposición y a la crítica un blanco de magnitud extraordinaria.

Se ha dicho que el móvil de los Bancos al entrar en la negociación fue el de evitar que el Gobierno la hiciera con la intervención de humildes funcionarios públicos. No recojo esta ofensa contra el Gobierno, que es sencillamente ridícula; pero sí me extraña que haya quien crea que para evitar una operación ilícita o inconveniente es necesario tomar parte en ella, cuando con el solo hecho de haberse acordado los Bancos en no recibir los billetes emitidos en aquella forma vergonzosa, habría bastado para que nadie los aceptara y la medida sufriera un completo fracaso.

Se dice que habría podido evitarse que apareciera la enorme deuda de Tesorería que hoy existe, si se hubiera dado aplicación a algunas medidas tomadas durante la Administración anterior para regular la ordenación de los pagos. Esas medidas fueron el establecimiento de los Consejos de Ordenación, en que el Gabinete Ejecutivo dispone los gastos que pueden hacerse cada mes, en vista de las entradas probables de las rentas, y la disposición en virtud de la cual sólo podrán girarse por duodécimas partes las partidas votadas en el Presupuesto para ciertos servicios. La primera de estas disposiciones se ha venido cumpliendo en cuanto a los Consejos de Ordenación; pero no ha sido posible limitar los giros a las entradas probables de las rentas, debido a la inmensa desproporción que hay entre el producto de éstas y los gastos votados en el Presupuesto. Esa medida pudo llevarse a cabo con buenos resultados en una parte de la Administración anterior, cuando existía por lo menos una relativa equivalencia entre las rentas y los gastos; mas, cuando sobre aquella Administración y sobre la actual se desencadenó el torrente de la crisis fiscal, ya no fue posible limitar las ordenaciones a la cuantía de las posibles entradas del Tesoro, pues los acreedores pedían, y con razón, que ya que no se les pagaba, se les diera al menos una constancia de su crédito para negociarla en el mercado.

El decreto expedido durante la Administración del doctor Concha, en virtud del cual se dispuso que no pudieran ordenarse ciertos gastos sino por duodécimas partes, obedeció, según se me ha informado, a que la Administración anterior había girado en siete meses las sumas totales apropiadas en el Presupuesto para todo el año, en algunos de los ramos del servicio público. Si yo tuviera el hábito de las recriminaciones y de la oposición a los gobiernos, aquí sería el caso de levantar la voz airada contra la Administración que incurrió en un procedimiento que muchos tacharán de indelicado. Pero no tengo temperamento de acusador, y se nace acusador como se nace chapín. No sé si sea por este espíritu de conservatismo que tengo encajado entre las telas del corazón, o porque conozco las dificultades, contratiempos y amarguras del Gobierno; pero es lo cierto que me siento inclinado siempre a juzgar a los mandatarios con benevolencia. Una de las veces en que más he admirado el talento y las dotes oratorias del honorable Senador doctor Olaya Herrera, fue en aquel debate memorable con ese otro príncipe del Parlamento, que se llamó Rafael Uribe Uribe, debate en que se cruzaban los verbos de tan elocuentes tribunos como fulgentes espadas. Entonces admiré la entereza y gallardía de la actitud del honorable Senador, que me hace recordar la valiente estrofa de Núñez de Arce en la muerte de Ríos Rosas: «A veces me imagino que aún le veo | erguirse reposado y pensativo | y a un tiempo mismo Tácito y Tirteo | arrastrar el contrario clamoreo | mientras más acosado más altivo».

Yo encuentro en estas actitudes mayor belleza estética que en la del acusador, para la cual, como he dicho, se requiere temperamento especial. Cuando en tiempo de la gran Revolución francesa, funcionaba en París la guillotina omnipotente, habiéndose agotado los verdugos en la terrible labor de cegar cabezas, un obrero que pasaba ocasionalmente por el lugar en donde estaba instalada la máquina mortífera, despojándose de su blusa de trabajo, empuñó con absoluta serenidad el manubrio de la guillotina. Aquel hombre, dice el historiador que relata el hecho, había nacido verdugo.

Se pregunta por qué no se han amortizado las cédulas de tesorería. Sencillamente porque a los Administradores de Hacienda les ha sido imposible efectuar dicha amortización. Se incurrió

en un error, del que me toca una gran parte de responsabilidad, al destinar para la amortización de aquellos documentos una renta cuyo recaudo se halla diseminado en todo el país, lo que dificulta extraordinariamente la recolección de las cédulas. Con la baja extraordinaria de las rentas y la deuda enorme a cargo del Tesoro, ¿quién puede exigir responsabilidad a un Administrador de Hacienda porque invierta lo poco que le entra, como producto de la Renta de Timbre, en aliviar un tanto la condición de los servidores públicos, en vez de destinar ese producto a la amortización de cédulas?

Dos son las cuestiones que deben discutirse, a saber: si la medida es necesaria y si es conveniente. La necesidad de esta medida o de otra análoga, si es que a la propuesta se le encuentran dificultades inallanables, lo está demostrando la sola enunciación de este hecho: hoy existe una deuda insoluta a cargo del Tesoro, por razón de servicios prestados, que pasa de diez millones de pesos. Ante la elocuencia de estos números, no hay manera de demostrar que es innecesario arbitrar algún recurso inmediato.

Esta medida, o cualquiera otra que se adopte, tiene que prestarse a reparos y objeciones de índole diversa. Todos los recursos fiscales son más o menos agresivos contra la sociedad. Esos recursos son: impuestos, usos del crédito y emisiones, y cualquiera de ellos que se adopte levanta protestas entre los que se consideran lesionados en sus intereses por la adopción de tales medidas. De estos recursos, el más científico es el de los impuestos, establecidos en armonía con las capacidades pecuniarias de los contribuyentes. Pero prescindiendo de que el establecimiento de ellos y su recaudación son cosa demorada, que no sirve para una situación como la presente, sabido es que de todos los arbitrios fiscales el que mayor resistencias tiene es el de la creación de nuevos tributos o el aumento de los existentes. Y en esto entra por mucho la política, pues los impuestos, si han de ser equitativos, pesan principalmente sobre los ricos, y éstos son los grandes electores, a quienes no conviene desagradar....

Las emisiones de papel moneda son imposibles de poner en práctica, porque la Constitución las prohibe y el país las rechaza abiertamente.

Queda sólo el uso del crédito, dentro o fuéra del país. Ya en repetidas ocasiones he hecho ver al honorable Senado todas las gestiones y diligencias practicadas hasta ahora por el Gobierno, con el fin de obtener algún empréstito en los mercados extranjeros, y cómo han fracasado invariablemente aquellas iniciativas. El uso del crédito en el interior, en la forma científica que se practica en los países civilizados, emitiendo documentos de inversión, que son tomados por los que tienen fondos disponibles, es cosa absolutamente impracticable en estos momentos, debido a la falta notoria de numerario circulante, que se revela en el altísimo interés del dinero. La situación desfavorable de la balanza comercial ha sido para el Gobierno espada de dos filos, pues a la vez que ha reducido la cantidad de las importaciones, haciendo mermar extraordinariamente la Renta de Aduanas, ha traído consigo el éxodo del oro amonedado, disminuyendo el medio circulante y haciendo imposible la colocación de cualquier empréstito del Estado. Esto me mueve a pensar que las proyectos de lo que se ha llamado flotantización de la deuda, mediante la conversión de ella por documentos de crédito, al interés del seis por ciento anual, no son otra cosa que una tentativa de repudiación de los compromisos del Estado, pues aquellos documentos lanzados al mercado en cantidad que excede de diez millones de pesos, con un fondo de amortización que sólo alcanzará para recogerlos en varias decenas de años, a duras penas lograrán cotizarse por el precio del papel en que se impriman.

¿Es absolutamente científico el recurso que se discute? Sería hacer traición a las nociones de Economía Política que hemos adquirido, el estimar que ese arbitrio se halla en un todo conforme con los principios de aquella ciencia. Hacer de un papel de imposición o de inversión un documento llamado a circular como moneda, es cosa que se presta a objeciones y reparos, pues sabido es que los documentos que se introducen de manera subrepticia en la circulación monetaria, son causa de perturbaciones económicas, y en ningún caso pueden asimilarse a la moneda sana, como se asimilan los billetes de banco convertibles en oro a su pr esentación.

Mas, sin ser rigurosamente científico este recurso, no puede en manera alguna sostenerse que el documento que se trata de

emitir adolezca de los males del papel moneda. El peligro fundamental de este signo de cambio consiste en que su emisión es virtualmente ilimitada, pues los gobiernos no tienen en cuenta para hacerla las necesidades de la circulación monetaria, sino las exigencias del fisco, que van en aumento creciente; de suerte que bien podría decirse que el único límite de aquellas emisiones es la capacidad de las prensas litográficas. Aquí estriba el gravísimo mal del papel moneda, pues las emisiones desproporcionadas, depreciando el billete, afectan profundamente los valores en cartera, constituyen una completa inseguridad para las transacciones a plazo, producen un aumento extraordinario en los precios, lesionan hondamente a las clases laboriosas, cuyos salarios son los últimos que se aprovechan del alza general de las cosas, y todo ello quebranta y desequilibra el mecanismo económico del país. Mas la emisión de que aquí se trata tiene los siguientes límites infranqueables: una renta, que es de las mejores del país, para la amortización del billete; bancos respetables, que sirven de intermediarios en la operación y que tienen más interés que ningún otro en que haya una sana circulación; la opinión pública, que rechaza todo lo que pueda afectar aquélla, y el Congreso, que no votará jamás una emisión inconveniente o innecesaria. ¿Será posible a gobierno alguno obtener en cualquier momento una renta como aquélla, intermediarios tan honorables como los Bancos, opinión pública favorable y Cámaras Legislativas a su disposición, para lanzar cuando quiera emisiones de esta naturaleza? Si a esto se agrega que la emisión de cinco millones de pesos que trata de hacerse es infinitamente inferior a las necesidades de la circulación monetaria, se viene en conclusión que esta medida no merece los violentos calificativos que se le han dado, y mucho menos que se la asimile a una emisión de papel moneda.

Siempre que entre nosotros se trata de la emisión de documentos que pueden circular como moneda, aunque sean los mismos billetes de banco, cambiables a su presentación por oro acuñado, se levanta aterrador el fantasma del papel moneda. Fue tan dolorosa la experiencia de las emisiones de curso forzoso entre nosotros, tan fuerte la sangría que hizo en la arteria de la riqueza pública aquel signo de cambio, que no podemos menos de mirar con horror todo billete llamado a circular como moneda.

No recuerdo si es Maurice Barrés quien refiere que, habiendo sufrido un príncipe ruso un accidente ferroviario, que le rompió el cráneo y le desequilibró el cerebro, adquirió tal odio a los ferrocarriles, que se fue al corazón de las montañas de Suiza a disparar invariablemente su rifle contra los trenes en marcha. Nosotros nos parecemos al loco moscovita: disparamos contra todo instrumento de crédito que pueda parecerse a ese papel infausto que tántos males nos produjo.

Mucho se ha tratado de alarmar la opinión pública haciendo creer que esta medida va a producir una alza extraordinaria del cambio sobre el Exterior. En mi sentir, estos temores carecen de fundamento, sobre todo si se tiene en cuenta lo que ya he dicho, o sea, que la cantidad de cédulas que va a emitirse es muy inferior a la que exigen las necesidades de la circulación, pues es axiomático que el país carece de la moneda indispensable para sus transacciones. El tipo del cambio sobre el Exterior obedece principalmente al estado de la balanza comercial, y baja o sube según que las exportaciones sean inferiores a las importaciones o superen a aquéllas. Es evidente que el ideal en esta materia sería el que las letras sobre el Exterior se cotizasen sin premio ni descuento, pues como dijo el doctor Eastman, uno de los pocos financistas auténticos que ha tenido este país, el cambio es una sierra que corta cuando sube y corta cuando baja; pero indudablemente son mayores los males que causa la baja, que los que origina el alza del cambio, pues aquélla afecta principalmente las industrias que alimentan el comercio de exportación y tiende por lo mismo a hacer más precaria la condición de las clases laboriosas. Para demostrar este aserto, basta recordar los males sin cuento que produjo la baja de cambio en el año de 1918, el malestar que ocasionó entre los industriales del país y los esfuerzos que se hicieron por parte del comercio y de los poderes públicos para tratar de nivelarlo.

Se ha hablado mucho también del alza de los precios que ocasionaría esta medida; pero prescindiendo de que, según lo demuestra invariablemente la experiencia, nunca esa alza se efectúa en proporción a la cantidad de moneda que se emite, es evidente que con este criterio jamás podríamos aumentar nuestro medio circulante monetario, pues toda nueva emisión de mone-

da, por sana y legítima que sea, trae consigo algún aumento en el precio de las cosas.

Pero sea de ello lo que fuere, es evidente, honorables Senadores, que los males que pueda acarrear al organismo económico del país una emisión moderada de aquellos documentos, serán infinitamente menores que los que ocasione la renuencia absoluta por parte de la Representación nacional a arbitrar algún recurso, que impida la desorganización de los servicios públicos y que ponga a cubierto intereses vitales del país.

Ya he dicho que no es argumento valedero en contra de la medida el cargo infundado que se hace al Gobierno de haber efectuado gastos exorbitantes, pues el hecho incontestable es que hay una deuda enorme contra el Estado, que es necesario solventar. Este cargo es tan injusto como el que trata de hacerse al Gobierno declarándolo responsable de la actual situación del Erario público. No, honorables Senadores; no es el Gobierno el responsable del déficit en los presupuestos, y si de responsabilidades se trata, tenemos que concluir que todos, cual más, cual menos, hemos tenido alguna culpa en esta situación, si culpa puede llamarse el hecho de no haber previsto sucesos y circunstancias que nadie pudo presentir ni conjurar. Pasado el conflicto internacional, hubo en el mundo entero una especie de locura colectiva o de alucinación universal, que dio origen a que todos, gobiernos, legisladores, fuertes instituciones de crédito, casas poderosas de comercio e individuos particulares, creyeran que había llegado para el mundo la época definitiva de la bonanza y la prosperidad. Con ese criterio se inflaron los presupuestos de gastos, se hicieron cálculos optimistas sobre el producto de las rentas, se acometieron empresas y especulaciones de cuantía exorbitante, y el comercio acudió a los mercados extranjeros a proveerse de enormes cantidades de artículos de consumo. ¿Qué vino después? Lo que todos sabemos: la baja enorme en el Exterior de los frutos de exportación nacional, el desequilibrio nunca visto en la balanza del comercio; el descenso extraordinario de la renta de Aduanas; el fracaso industrial y económico más grande que hayamos presenciado, y el espectáculo de poderosas entidades quebrantadas en su crédito y paralizadas en sus negocios, como resultado de una situación que no

pudieron prever, no ya este Gobierno censurado y perseguido, sino las grandes capacidades en el campo de los negocios.

En alguna ocasión el célebre estadista inglés William Pitt formulaba a los Lores del Parlamento este inflexible dilema: «Escoged, señores, entre partir vuestras fortunas con el Estado, o cedérselas íntegramente a Napoleón». Resolved vosotros, honorables Senadores, si es el caso de imponerle al país este pequeño sacrificio, o si debemos preferir el que la administración pública se derrumbe.

Aunque parezca una paradoja, o un sofisma de distracción, como lo ha dicho uno de nuestros colegisladores de las tribunas, tengo un vivo interés en que la oposición no se desprestigie. Para mí es por lo menos tan grave el descrédito de la oposición, como el del Gobierno, pues si éste trae consigo la anarquía, aquél lleva directamente a la dictadura. Muchas veces, al salir de estos debates parlamentarios violentos, en que la oposición se exhibe con notoria injusticia, he escuchado de los labios de muchos de los asistentes al debate esta frase sacrílega: «Aquí se necesita una dictadura». Por mi parte, condeno semejante desatino, porque sé muy bien que la dictadura es infecunda en bienes y prolífica en males para los países que han tenido la desgracia de sufrirla; aunque sí me explico que aquello se diga cuando la oposición incurre en procedimientos que labran su descrédito.

Yo tengo fe, señor Presidente, inquebrantable fe en el Parlamento, que es la válvula de seguridad de la democracia. El pensamiento contenido es una gota que cala el cerebro y lo desequilibra. El hombre que puede hablar, desahogarse, defender sus ideas y combatir las de los demás, es un individuo que no conspira contra la paz pública. La conspiración surge del silencio. Se dice que el Parlamento cuesta muy caro; pero yo creo que cuesta más caro un día de revuelta civil, que seis meses de Congreso. El Parlamento es la paz armada de la República. Es verdad que tiene horas tormentosas; pero éstas son como las del mar: agitado en la superficie y tranquilo en el fondo profundo de las aguas. Démosle prestigio al Parlamento, opongámonos abiertamente a su descrédito, porque él es, con autoridad y con procedimientos justos y patrióticos, la institución por excelencia de todo gobierno democrático.

Muchos han censurado a los miembros del Gobierno por haber propuesto esta medida; pero aquellas censuras no son tan graves como las que se nos harían si no presentásemos alguna fórmula, alguna solución, algún remedio para la terrible crisis que estamos confrontando. Si así hubiéramos procedido, si nos hubiésemos cruzado de brazos en una actitud de indiferencia y de abandono, entonces sí habrían podido realizarse los deseos de nuestro ilustre adversario manifestados en la sesión de ayer, pudiendo con razón el partido político a que pertenecemos repudiar nuestra obra, expulsarnos de su seno y decirnos: Para vosotros no hay más que un perdón, el silencio; ni más que una amnistía, el olvido; ni más que un porvenir, la oscuridad. ¡Desapareced!

DISCURSO

SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL, ESCRITO PARA LA FIESTA ORGANIZADA EN HONOR DE LA OBRA FILANTRÓPICA DEL REVERENDO PADRE CAMPOAMOR, EL 12 DE OCTUBRE DE 1921

Señores:

Esta festividad, organizada con el objeto de avivar el interés público por la obra social y filantrópica del Reverendo Padre Campoamor, me brinda la ocasión de bosquejar ante vosotros una cuestión casi tan antigua como el mundo, y al mismo tiempo de palpitante actualidad, cuestión que ha sido tema inagotable a las disertaciones y teorías de sociólogos y moralistas, a la iniciativa de los legisladores y a la actividad de los hombres de gobierno: hablo de la que se ha llamado *Cuestión Social.* Al desempeñar tan difícil tarea, me creo relevado del deber de apelar, según la fórmula consagrada por la costumbre, a vuestra genial benevolencia, para que os dignéis favorecerme con vuestra atención; porque si vosotros habéis venido aquí a poner del lado de la causa de los débiles el peso incontrastable de vuestro corazón caritativo, no es posible que le neguéis los favores de vuestra indulgencia a un oscuro obrero de la República, ayuno de erudición, escaso de letras, desnudo de elocuencia, y a quien sólo esta democracia feliz en que vivimos le puede tolerar el hombrearse con los magnates de la tribuna y de la cátedra. Aumenta mi deficiencia y la necesidad de vuestra tolerancia la naturaleza de un tema respecto del cual es imposible bajo el sol decir nada nuevo, ni por la exactitud del pensamiento, ni por la galanura de la forma literaria. Y además, ¿qué vale, qué brillo puede tener el discurso de mayor elocuencia, si se le compara con una sola de las obras sociales que ha llevado a cabo el Padre Campoamor?

He dicho que la cuestión social es casi tan antigua como la humanidad. Surgió en el mundo desde que pasaron aquellos ven-

turosos tiempos en que los vivientes ignoraban las palabras tuyo y mío; creció con el florecimiento de la propiedad, cuando los hombres dejaron de ser igualmente pobres o igualmente ricos; se extendió por el mundo como vegetación espontánea, nacida al calor de la desigualdad de capacidades y esfuerzos entre los humanos, y adquirió mayor preponderancia a medida que se fue desarrollando esta aspiración de bienestar innata en nuestra espacie, esta sed nunca satisfecha, de alcanzar la mayor participación posible en los bienes terrenales.

Dos sentimientos, que bien dirigidos constituyen el fundamento y principio de toda civilización, y mal encauzados son fuente de barbarie, han sido en todos los tiempos la causa permanente del problema social, sintetizado en la lucha secular entre el capital y el trabajo: la ambición en los de arriba de crear nuevas riquezas y aumentar las que poseen, y la constante aspiración en los de abajo de mejorar de suerte y obtener una cuota mayor cada día en los dividendos de la civilización.

Si no hay nada que contenga esos dos egoísmos en su vuelo ascendente, jamás podrán encontrarse en un abrazo de conciliación, y las dos codicias sin límites ni freno harán imposible siempre la solución del conflicto. Entregados los hombres al torrente de sus instintos, fiados los unos en el poder de su riqueza, alentados los otros por la fuerza del número, y enarbolando cada cual la bandera de sus apetitos, los dos bandos contendientes parten el sol en torneos sangrientos, de los que resulta triunfante unas veces la plutocracia, otras el proletariado, hoy los ricos, más soberbios y despóticos en el frenesí de la victoria, mañana los pobres, más exigentes y feroces al ver que su debilidad se torna en fortaleza. Cada triunfo o cada derrota no es sino una etapa del combate secular, un momento de tregua o de preparación para futuras represalias, y en este vaivén incesante, en que el reinado de la fuerza agita la sociedad como un mar embravecido, la vida se convierte en constante zozobra, todo progreso verdadero se hace imposible y el exterminio de los débiles viene como resultado natural de la lucha. Al fin, pocas son las unidades necesarias para la conservación de la especie. *Paucis humanum vivit genus.*

El mundo pagano, que practicó el culto de la violencia y en el que sólo se advierten de vez en cuando ligeros vislumbres de caridad natural, dio solución a tan grave problema con este criterio bárbaro del egoísmo. Si a veces las clases populares lograron imponerse y obtener concesiones y ventajas que mejoraron un tanto la suerte de los desvalidos, tales triunfos fueron tan pasajeros como todo lo que tiene por único fundamento la fuerza, y un día u otro las clases altas, que tuvieron el apoyo de aquel Estado de férrea contextura y el auxiliar poderoso del dinero, dieron la ley a propios y extraños y sentaron las bases de una organización social, cuyo resultado necesario fue el régimen de la esclavitud. Este régimen, que envuelve el mayor desconocimiento de la dignidad humana y que consagra en las costumbres y en las leyes, no sólo las desigualdades naturales entre los hombres, sino diferencias tan profundas como las que existen entre las bestias y los seres pensantes, hace del esclavo algo menos que una cosa, sin derecho a la vida, ni a la libertad, ni a la autoridad doméstica, ni a propiedad alguna, pues todo ello le pertenece al amo omnipotente. Reflejo de este sistema es la organización del hogar, donde el padre de familia es dueño absoluto de todo lo que cae bajo su potestad ilimitada, la vida y la propiedad de los hijos, los más caros derechos de la esposa, el patrimonio de la familia; la mujer no tiene derechos ni ejerce autoridad alguna, es la sierva del hombre, sujeta a sus caprichos, relegada a un puesto inferior en la sociedad y en el hogar, objeto de deleite o de crueles tratamientos, e incapaz de prodigar los tesoros de su debilidad en un mundo donde el predominio de la fuerza está inscrito en las leyes, establecido en las costumbres, consagrado en las artes y divinizado en el culto.

Este mundo lo preside e inspira una religión poetizada por la mitología, hecha de ritos extravagantes, materialista en el fondo, sin disciplinas morales, divinizadora de la fuerza y que tiene dioses para todas las pasiones, dioses libertinos para los licenciosos, dioses beodos para los ebrios, divinidades belicosas para los guerreros. ¿Qué estado social aquel en que los hombres están permanentemente divididos en amos y esclavos, nacionales y enemigos, vencedores y vencidos, y en que los códigos legales, las sentencias de los jurisconsultos y las teorías de los filósofos consa-

gran semejantes instituciones, que la religión se esfuerza por santificar? Cuando se piensa en todo esto, se comprende, desde un punto de vista meramente social y terreno, que la redención del mundo fue la salvación necesaria para aquella humanidad, condenada a desaparecer por el terrible abuso de la fuerza, humanidad que vio alzarse el Partenón, que presenció la aparición de la Venus de Milo, que dio argumento a la Ilíada y a la Eneida y que escuchó en las lenguas del Ática y del Lacio a los dos pontífices de la elocuencia antigua.

El problema social es tan agudo y tan hondo, tiene raíces tan profundas en los instintos más poderosos del sér humano, que sólo el mismo Dios omnisapiente podía dar a los hombres la fórmula precisa para resolverlo. El puso en la balanza, del lado de los débiles, todo el peso de su bondad infinita, levantando a éstos sin envilecer a los fuertes; eligió por padre putativo a un obrero e hízose obrero El mismo, para dignificar el trabajo, demostrar prácticamente que ninguna labor degrada por humilde que sea, y cumplir El también como hombre la ley que dictara en el Paraíso, según la cual no puede haber bienestar legítimo que no sea resultado del esfuerzo y del trabajo. Condenó así tácitamente aquel colectivismo en que la ociosidad de los unos debe vivir y alimentarse del trabajo de los otros; impuso a los ricos la caridad como condición necesaria para gozar de los favores divinos; dictó a los pobres la resignación y la paciencia; proscribió la soberbia y el individualismo, y haciendo a los hombres copartícipes de una herencia ultraterrena, creó la verdadera solidaridad humana, no la que se funda en el arbitrario concepto orgánico de la sociedad, sino la que tiene por causa única la comunidad de origen y de fin último, que es la verdadera confraternidad entre los hombres. Sustituida así la caridad natural, que había mostrado su absoluta ineficacia para fundar la concordia y la paz entre los humanos, por la caridad sobrenatural, fundada en aquellos altísimos conceptos, la humanidad tuvo una norma segura, un oráculo infalible para poner término a la lucha secular entre aquellos dos egoísmos. No fue ya el instinto, como en el mundo animal, ni la competencia, como en el campo económico, el criterio para resolver el conflicto de intereses entre las clases laboriosas y las clases capitalistas; fue la caridad exaltada por

Dios mismo a la categoría de base fundamental de la sociedad humana y de toda civilización.

Este, que pudiera llamarse socialismo cristiano, si la palabra socialismo no hubiera alcanzado tan universal descrédito, este sistema, que sin desconocer la desigualdad entre los hombres, procura atenuarla en sus efectos, ha ido abriéndose paso, no sólo en las costumbres y prácticas sociales, sino en las instituciones políticas de los pueblos cultos, que han puesto al servicio de la caridad la fuerza irresistible de la democracia. Los poderes públicos en los países civilizados organizan los sistemas fiscales gravando con tributos el capital y la renta de los ricos y aliviando las cargas de los pobres; fomentan la educación primaria, para levantar el nivel intelectual y moral de las distintas clases sociales y hacerlas aptas para la lucha por la vida; fundan instituciones de artes e industrias, que aumentan la capacidad productiva del pueblo y le procuran bienestar; realizan obras de saneamiento, para defenderlo de las enfermedades y de la muerte; dan cada día mayor impulso a la beneficencia pública oficial; levantan barrios para las clases obreras; crean pensiones de jubilación para la vejez; establecen el seguro colectivo y las cajas de ahorro; dictan sabias leyes que garantizan al obrero una indemnización por los accidentes de que es víctima, y en una palabra, realizan en los mandatos de la potestad legislativa y en los actos del Gobierno el precepto evangélico de la confraternidad social y la ayuda mutua. De esta manera, en el gobierno de todos y para todos, se establece dentro de la igualdad ante la ley, un sistema de apoyo y protección a los demás débiles, que forma un conjunto armonioso y ordenado, compatible con los intereses de la verdadera civilización. Cúmplense así los sabios mandatos del gran Pontifice León XIII, cuando dice, en la Encíclica *Rerum novarum:* «En la protección de los derechos privados, el Estado debe preocuparse, de una manera especial, de los débiles y de los indigentes. Las clases ricas se han hecho con su riqueza como una muralla de defensa y tienen por lo mismo menos necesidad de la tutela pública». Con razón se ha dicho que la declaración de los Derechos del Hombre no es sino una trasposición de los principios más elevados de la moral cristiana.

Por el contrario, las teorías y prácticas del moderno socialismo son contrarias a la naturaleza misma, que ha puesto en los hombres causas profundas de desigualdad, y adversas a la civilización y al progreso, porque tienden a establecer una nivelación que, acabando con la iniciativa individual, cierra el camino a toda labor sobresaliente. Al paso que la solidaridad cristiana se esfuerza por levantar a los que están abajo, el socialismo se propone únicamente hacer que desciendan los de arriba. Su objeto principal no es tanto que los pobres mejoren de suerte, cuanto que los ricos se empobrezcan. Su teoría igualitaria sueña con un mundo de injusticia y de mediocridad, donde no hay estímulo para las capacidades, ni recompensa para el esfuerzo y el sacrificio, ni campo para aquellas iniciativas que son la causa eficiente de todo progreso. Por fortuna, ni el socialismo agrario de la escuela de Henry George, ni el colectivismo industrial de Karl Marx, pasarán de ser por los siglos de los siglos simples utopías. Lo que hay en esas escuelas compatible con la vida civilizada y aceptable desde el punto de vista económico y social, va implantándose día por día con métodos y procedimientos cristianos, que no ponen en peligro las bases mismas del orden político establecido. El socialismo es el viaje hacia una tierra de promisión tan ilusoria y quimérica como el ensueño igualitario que lo inspira, y los jefes mismos de esta escuela saben muy bien que a ese suspirado Canaán no se llegará nunca.

Cuandoquiera que la humanidad se ha apartado de la fórmula cristiana para darle solución al problema social, ha tenido que soportar las fatales consecuencias de aquel extravío. Hoy mismo tenemos el ejemplo palpable de esta tesis. El mundo marchaba en paz, después de haber alcanzado una civilización verdaderamente prodigiosa; las diferencias entre países e individuos se resolvían según las normas seculares del cristianismo, y todos disfrutaban más o menos de los beneficios de aquel estado de prosperidad y de las extraordinarias conquistas que el genio del hombre había realizado sobre la naturaleza. Mas llegó un día en que una parte de la humanidad se sintió estrecha y descontenta con la cuota de bienes que le había correspondido, y quiso librar a la suerte de las armas el mejoramiento de su condición política y económica. Y vino la guerra, la guerra que arruina por igual

a los pueblos beligerantes, que hace saltar el esmalte de cultura que los siglos han puesto en el hombre, dejándolo en la desnudez de sus instintos salvajes y que cambia el movimiento rítmico y acompasado de la normalidad industrial por sacudidas violentas. Aquellos pueblos, que lucharon como héroes y que forman un interminable desfile de vencidos, porque el conflicto no ha dejado vencedores, piden hoy con las armas en la mano la recompensa de sus sacrificios. De esta manera el problema social se yergue amenazante por toda la redondez de la tierra, y sabe Dios cuál será el desenlace de este segundo acto, en la estupenda tragedia que le proporcionó al mundo la ambición, atada al extremo de la inhumanidad.

En estos momentos, en que Colombia empieza a sentir las hondas sacudidas de la gran conmoción europea, vienen al punto, para llenar una necesidad imperiosa de equilibrio social, obras de tánta trascendencia como las que lleva a cabo el Reverendo Padre Campoamor, con éxito sorprendente. Animado del verdadero espíritu evangélico, con fe profunda y tesón inquebrantable de apóstol, y hasta con perspicaz visión de hombre de estado, el Padre Campoamor impulsa, fomenta y anima obras de educación téorica y práctica para la clase obrera, hace nacer el espíritu de ahorro y de cooperación entre los miembros de ella y les procura los medios de escapar a la ociosidad y a la perdición. Los provee así de armas eficaces para la lucha por la vida, no sólo por los conocimientos que adquieren para el desempeño de sus oficios, sino por la enseñanza que obtienen acerca de sus derechos esenciales y de los medios correctos y civilizados de hacerlos valer. Pone especial empeño este insigne benefactor en las dos cuestiones cardinales de toda sabia organización obrera: fundar sobre bases de moralidad y de virtud el hogar de las gentes que trabajan y levantar el nivel moral e intelectual del obrero. Los vicios y la ignorancia, que hacen al hombre esclavo de sí mismo, lo convierten también en siervo obligado de los demás. Con razón se ha dicho que en todo problema social hay una cuestión moral. Si la temperancia, el ahorro, el amor a la familia, son fuentes de fortaleza y de independencia, los vicios opuestos, y especialmente el alcoholismo, comportan la debilidad física y moral y condenan a quien adolece de ellos a eterna sujeción. Por otra par-

te, cuando en el obrero logra desarrollarse un alto concepto de la dignidad humana, la noción clara de su personalidad y de sus derechos, se le procura un medio valiosísimo para contrarrestar la desigualdad social de que es víctima y para buscar por el ejercicio de sus facultades una posición digna y desahogada. Educado el obrero para llevar una vida decente, tratado al igual de los demás ciudadanos, pierde la costumbre de sentirse deprimido y tiene en ello un estímulo para levantarse cada día más. Tratad a los obreros como si fueran industriales, y haréis de ellos industriales; tratadlos como si fueran siervos de la gleba, y haréis de ellos esclavos o anarquistas.

Prestan su concurso al Padre Campoamor, en esta meritísima obra, damas esclarecidas de nuestra sociedad, que dan a la labor caritativa y social el realce y el encanto que ellas saben poner en todo aquello que juzgan digno de consagrarle, a la par que la gracia y gentileza que le son propias, los tesoros de su exquisita caridad y los dones de su incomparable espíritu de abnegación y sacrificio. Para ellas no es la beneficencia, como en otras partes, un título de distinción o de nobleza, ni un medio de adquirir notoriedad figurando en las columnas de los diarios, ni pretexto para fiestas sociales de grato esparcimiento, ni una tregua para aquella ociosidad que no deja a algunas damas un solo instante de reposo. Tampoco es una caridad de largos procedimientos, como la que se practica en aquellos lugares en que el desvalido agoniza de hambre y desnudez mientras que se discute si es o no merecedor del socorro. No, la caridad de nuestras damas es sincera, sencilla, espontánea, flor natural de su piedad y de su amor al prójimo, delicado perfume de su alma nobilísima. Dejad que les tribute en esta ocasión el homenaje de mi admiración y mi respeto, y acompañadme a darles las gracias por el bien que nos hacen a todos procurándonos un estado social, en el que todo dolor tiene un consuelo y toda lágrima tiene quien la enjugue con amor.

En cuanto al Reverendo Padre Campoamor, sé muy bien que el mejor tributo que podemos rendir a su obra imponderable es el de prestarle un apoyo decidido, sincero, eficaz y constante. Y es preciso que él pueda contar con este apoyo. A ello nos fuerzan la religión que profesamos, la sociedad a que pertenecemos

y nuestra propia conveniencia. La religión católica condena el individualismo y prescribe la solidaridad y el mutuo apoyo entre los hombres, por lo mismo que es una sociedad basada sobre el común origen y el destino común de los mortales. «Toda la religión, dice Marssillon en su admirable sermón sobre *El Perdón de las Ofensas*, no es otra cosa que una santa sociedad, una comunicación divina de acciones, de sacrificios, de obras y de méritos. Todo en ella nos une, nos liga, hace de nosotros y de nuestros hermanos una sola familia, un solo cuerpo, un solo corazón y una sola alma». Por eso desde la cátedra de San Pedro se ha encarecido la necesidad imperiosa de fomentar obras como éstas, que son la manifestación ostensible y práctica del credo religioso que profesamos.

Nuestro carácter de miembros activos de una comunidad civil y política, nos impone también el deber de prestar decidido concurso, como buenos ciudadanos, a empresas que son ornato de la sociedad, motivo de justo orgullo para aquellos que las fomentan y base inconmovible de orden y de concordia.

Por último, si ninguno de estos imperativos nos moviere, muévanos nuestro egoísmo y el instinto de la propia conservación, que nos exigen darles impulso a estas felices iniciativas, para cerrar el paso al comunismo, que, como león rugiente, se acerca a nuestras puertas. Escojamos entre dar voluntariamente una pequeña parte de nuestro haber, para ayudar a resolver el problema social, o correr el riesgo de que una porción mucho mayor nos sea arrebatada por la fuerza. Demos, demos con munificencia, para estas empresas que anima el espíritu evangélico, y no olvidemos que si hay algo en las teorías socialistas que las haga temibles, es que en el fondo de ellas se agita un idealismo, y que si queremos vencerlas, es necesario que les opongamos otro ideal más alto, más desinteresado y más sincero.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1921

Señores:

Año tras año los ilustres Directores de este célebre Instituto exhiben ante la sociedad, que los admira y les rinde tributo de gratitud, los progresos que han realizado y el surco que han abierto en las jóvenes inteligencias, que son como flores cargadas de promesas e impregnadas del aroma que esparcen la virtud y el saber. Y con el mismo aparente abandono con que el artista va poniendo de lado la obra realizada, después de contemplarla satisfecho por algunos instantes, ellos, tras cada evolución del planeta, dispersan por el país, como emisarios de civilización y heraldos de progreso, a los que ya llevan en el corazón y en el entendimiento fuerzas y luces bastantes para la recia porfía de la vida. Son los artífices del desarrollo científico e industrial del país, que en una labor creadora, convierten la materia tosca y amorfa que engendra la ignorancia, en ese conjunto armonioso y bello que constituye el hombre educado.

Forman parte los Hermanos Cristianos de aquella numerosa falange de varones sabios y austeros que, con los egregios hijos de Loyola, han tomado a su cargo la benéfica empresa de modelar con la enseñanza y el ejemplo las almas de las jóvenes generaciones, prestando con ello a Colombia un servicio que nunca sabremos agradecerles debidamente. Consagrados estos últimos de preferencia a los estudios llamados clásicos, que corresponden a imperiosas necesidades espirituales de nuestra raza y obedecen a orientaciones seculares del genio latino, sin desatender por ello lo que hoy se conoce con el nombre de enseñanza práctica, y dedicados los primeros a las ciencias y las artes más susceptibles de aplicación experimental, realizan ambas instituciones una preclara labor docente, tan armónica como necesaria.

Allá el estudio de las lenguas vivas, que hacen al hombre ciudadano del mundo, y de los idiomas muertos, que le permiten vivir en las más remotas edades; de la filosofía, que abre al espíritu del joven inmensos horizontes y lo fortalece con la gimnasia intelectual del raciocinio, y de la retórica y literatura, que lo preparan para revestir las ideas y los sentimientos de formas bellas, expresivas y delicadas; aquí las matemáticas, en que son insuperables los Hermanos Cristianos y que cultivan en los alumnos el amor a la precisión y a la exactitud, el dibujo, la ingeniería civil, las artes mecánicas, los estudios de electricidad, los talleres de escultura, de ebanistería y de tejidos; y todo ello dentro de una atmósfera familiar, en que los Directores son verdaderos hermanos y amigos de los educandos, y éstos sólo se sienten divididos entre sí por el estímulo de una noble emulación. Esta obra admirable se realza y complementa en ambos Institutos, con aquellas enseñanzas que son el fundamento esencial de la cultura verdadera, las enseñanzas que acostumbran al hombre a amar y temer a Dios, a mirarlo como fuente suprema de toda sabiduria y a implorar su auxilio misericordioso en las empresas, dolores y contratiempos de la vida.

Mucho se ha discutido sobre la primacía que han de tener unas u otras de aquellas disciplinas. Mas, en mi sentir, ambas son igualmente indispensables, puesto que corresponden a dos clases de necesidades primordiales del sér humano: las necesidades del espíritu y las del cuerpo, el culto de los ideales de bien, verdad y belleza, y las exigencias imperiosas de la realidad; lo que pide el genio latino, que es nuestro más precioso patrimonio espiritual, y lo que demanda el genio moderno, democrático, industrial y capitalista. Lo esencial es que ambos estudios se hagan con perfección y que se inspiren en lo que puede considerarse como principio cardinal de toda buena pedagogía: enseñar al hombre a pensar, a pensar honda y constantemente, a pensar por sí mismo, sin auxilio extraño; a concentrar las facultades intelectuales en un objeto o en un hecho, obrando sobre la dura realidad, para arrancarle sus secretos, con la tenaz perseverancia de la gota que perfora la piedra de granito. Cuando interrogado Newton sobre la manera como había descubierto su admirable sistema de la gravitación universal, contestó con pasmosa sencillez: «pensando en

ella», no hizo otra cosa que dar a la humanidad un ejemplo altísimo de lo que puede el humano entendimiento cuando, por obra de la constancia, llega a su máximo de actividad y al ápice de la excelsitud. Pensar hondo y sentir fuerte, hé aquí el germen de toda creación humana, así en el campo industrial y científico, como en los ilimitados dominios de la belleza artística.

Las enseñanzas del Instituto Técnico tienen incalculable trascendencia sobre el progreso industrial y comercial de Colombia, y realizan a la vez fines sociales y democráticos de la mayor importancia. De aquí salen ingenieros que recorren y miden palmo a palmo el territorio nacional; que, con las paralelas de acero, escalan las altas cordilleras, cruzan los hondos valles y perforan las rocas; que levantan puentes para salvar abismos o ríos caudalosos, y que sobre las faldas de los montes perfilan onduladas carreteras, acelerando así la comunicación de hombres y de ideas, que es la suprema aspiración de todo progreso. Aquí los electricistas se preparan para extraer de las fuerzas yacentes en los combustibles y en las maravillosas cascadas de nuestro suelo el flúido misterioso que rompe las tinieblas y las ilumina, pone en movimiento las más pesadas estructuras y enciende la llama que anima la creación. Aquí las máquinas más complicadas revelan a los jóvenes los secretos de su funcionamiento íntimo y les dan la clave para el uso de aquellos elementos que han transformado la industria, vivificado el comercio y aumentado en cifras portentosas el bienestar humano. Aquí los ebanistas hacen de la tosca madera finos y delicados muebles y objetos de decoración, que son deleite al gusto y halago a la vanidad; los jóvenes escultores, que han demostrado capacidades artísticas, se esfuerzan por realizar la belleza plástica, desarrollando entre nosotros el amor por una de las artes en que más a las claras revela el hombre la potencia creadora que le infundió el soplo divino. Y ¿qué diremos de los talleres de tejidos, tan útiles y necesarios para el desarrollo de una industria que da holgura y bienestar a quienes la ejercen, confortable abrigo a quienes se benefician con sus productos y desarrollo inmenso a otras industrias, propias de nuestro suelo, cuyo ensanche nos asegura una de las más bellas formas de independencia económica?

Los resultados de orden social y de carácter democrático que van alcanzando los Hermanos Cristianos son igualmente palpables. Instruir al hombre en las ciencias y en las artes es dotarlo de armas eficaces para la lucha secular entre el capital y el trabajo, poniéndolo en capacidad, no sólo de competir con el capitalismo absorbente, sino de imponérsele por la necesidad que éste tiene de los servicios técnicos y científicos; es libertarlo de una servidumbre, apenas comparable con la esclavitud antigua, y convertirlo en factor esencial y necesario del progreso económico; es habilitarlo para reclamar con perfecto derecho la cuota que le corrispende en el dividendo de los bienes terrenales. De otro lado, aquellas enseñanzas hacen del hombre un verdadero ciudadano, un sér consciente de sus deberes y derechos, capaz de intervenir en el gobierno del pueblo con pleno conocimiento de los ideales políticos y sociales que persigue, y de neutralizar la influencia de oligarquías ambiciosas, intrigantes y apasionadas, que hacen de los pueblos instrumentos ciegos de sus apetitos, después de haberlos engañado con frases y programas tan seductores como falaces.

Es evidente que la obra, como humana que es, no puede alcanzar la perfección absoluta; mas las deficiencias de que adolecen todavía nuestros sistemas de educación, así en lo clásico como en lo técnico y científico, hacen que sea un lugar común entre los que se llaman a sí mismos espíritus avanzados, el encarecer la necesidad de reformarlos, sin que hasta ahora se haya presentado la fómula precisa para llevar a cabo tan saludable transformación. Es ésta, por lo demás, una actitud muy propia de nuestros escritores y publicistas, que está revelando a las claras aquellas deficiencias: poner de manifiesto, en frases elocuentes, que más parecen reclamo de popularidad, que la expresión de un sincero deseo de servir al país, los defectos políticos, sociales y administrativos que padecemos, pero sin dar el remedio para ello, lo que demuestra un espíritu crítico, sagaz y penetrante en demasía, a la vez que una falta absoluta de capacidad constructora. Nos hemos olvidado del clásico aforismo de la sabiduría antigua, según el cual las enfermedades se curan con remedios y no con discursos.

En la instrucción pública de Colombia hay, antes que un problema pedagógico, un problema fiscal; y en nuestra educación pública se agita, no solamente una cuestión escolar, sino también, y sobre todo, un asunto de carácter social y doméstico. Para demostrar lo primero, basta, sin salir de este Instituto, observar que, si a los Hermanos cristianos se les dotase de medios suficientes para aumentar el personal de profesores, ensanchar sus edificios, perfeccionar sus talleres, proveerse de grandes laboratorios, de magníficas bibliotecas y de poderosos instrumentos de astronomía, fundar extensas y bien surtidas granjas para el estudio práctico de la ciencia geopónica, en la que son maestros consumados, si el Estado les diese recursos para todo aquello, en la cuantía necesaria, ¿no es verdad que este plantel quedaría montado a la altura de los mejores de su clase en el mundo? Y si el Erario público pudiera suministrar fondos en abundancia para traer profesores extranjeros en los distintos ramos del saber humano, y especialmente institutores e institutrices de Escuelas Normales, y dotar, además, los establecimientos de educación de locales amplios e higiénicos y de todos aquellos elementos que se requieren para la labor docente, ¿no es verdad que en breve tiempo caerían por tierra los elocuentes discursos de nuestros hábiles innovadores? Y con las arcas públicas bien provistas, ¿qué administración, por poco ilustrada y progresista que fuera, no haría esas cosas y muchas otras para cumplir la misión principal y esencialísima de todo gobierno democrático, que consiste en la difusión de las luces?

Mas si para procurar el desarrollo y esplendor de la instrucción pública bastan el dinero y la buena voluntad de los gobernantes, no sucede lo propio cuando de la educación pública se trata. Entonces surge, no una cuestión de métodos pedagógicos aplicables a las escuelas, sino un gravísimo problema de carácter social y doméstico, que más valdría no abordarlo, pues ante él se oprime el ánimo de quien, sin las más ligeras pretensiones de moralista, no puede menos de pensar en lo que representan para el porvenir de la Patria los defectos y vicios notorios de nuestra educación pública.

Es ésta una cuestión fundamental, pues con razón puede decirse que el hombre realiza mayores hazañas con el carácter que

con la inteligencia y la sabiduría. La educación de la voluntad y de los sentimientos no puede hacerse sino por aquellos que se hallan en capacidad de inculcarla con el ejemplo, de infundirla por medio del consejo y de predicarla con acentos de verdadera convicción; y es sabido que esta labor no se lleva a cabo principalmente en las escuelas y colegios, sino ante todo en el hogar doméstico y en la sociedad. ¿Cómo puede, por ejemplo, desarrollarse el sentimiento religioso genuino y auténtico, piedra angular de toda educación bien entendida, si en el hogar y en la familia el culto externo es una simple fórmula, que no corresponde a un fondo efectivo de creencias arraigadas y de convicción sincera? El amor a la Patria, base y fundamento de la sociedad política, no pueden inspirarlo a la juvented los que reducen aquel noble sentimiento a palabras y frases más o menos elocuentes, pero que lo posponen cuando quiera que se halla en pugna con sus intereses personales o políticos. El respeto a las autoridades constituidas, sin el cual el orden social es imposible, no puede adquirirse en un medio en que el irrespeto y hasta el desconocimiento de aquéllas constituye para muchos timbre de honor y base de prestigio. El espíritu de solidaridad no puede ser infundido por quienes tienen como norma el egoísmo. Y ¿cómo podemos formar voluntades firmes y constantes quienes padecemos de veleidad e indecisión, de falta de perseverancia en las empresas y en los buenos propósitos, y de graves enfermedades de la energía?

No es, pues, solamente modificando los métodos pedagógicos como se logra efectuar la necesaria reforma de la educación pública; es transformando, por decirlo así, los moldes en que se ha fundido el alma nacional y desarraigando de ella vicios inveterados, que tienen causas profundas. Hay que educar las generaciones futuras, por los métodos y sistemas aconsejados por la moderna pedagogía; pero la base y origen de esa educación consisten en corregir los defectos y malos hábitos de las generaciones actuales, tarea ardua y penosa, que requiere un esfuerzo asiduo de educadores y educandos, una constante labor renovadora, realizada por medio del magisterio, de la tribuna, de la cátedra y de todos los órganos de publicidad y de educación social.

Jóvenes educandos del Instituto Técnico Central: en vosotros cifra Colombia sus mejores esperanzas de progreso científico y

de redención económica; hacia vosotros volvemos los ojos todos los que suspiramos por que nuestra tierra, la tierra de nuestros mayores y de nuestros hijos, sea grande, próspera y respetada, por la dirección patriótica y hábil que le den sus gobernantes y por las capacidades y virtudes de su pueblo; vosotros llevaréis a la vida ciudadana el noble ejemplo y las sabias enseñanzas de vuestros maestros, el temor a Dios, la austeridad de costumbres, el amor a la ciencia, el culto a la verdad, el esfuerzo constante y la tolerancia y el respeto hacia vuestros conciudadanos. Todos los elementos naturales que el hombre ha logrado aprisionar, tan variados y numerosos que ya se le escapan de las manos, y que este Instituto pone a vuestro alcance, los usaréis vosotros para bien de vuestros compatriotas y para gloria de Colombia, cumpliendo aquella ley eterna que es atracción, afinidad, simpatía y amor, que encadena los mundos en sus órbitas inconmensurables, que une y estrecha las moléculas de la piedra y que esparce sobre el mundo un soplo de vida y de fecunda renovación.

INDICE

Págs.

A guisa de prólogo, por el doctor Juan A. Zuleta 3
Discurso sobre Hacienda Pública, pronunciado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 22 de octubre de 1921 7
Fragmentos del discurso que pronunció el autor en el Senado de la República, en las sesiones del 29 y 30 de septiembre de 1921, sobre asuntos fiscales 16
Discurso sobre la cuestión social, escrito para la fiesta organizada en honor de la obra filantrópica del Reverendo Padre Campoamor, el 12 de octubre de 1921. 29
Discurso pronunciado en la sesión solemne de distribución de premios del Instituto Técnico Central, el 18 de noviembre de 1921 38